

4473

386359



386359

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
CLASE <u>A44</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un 1º Certificado de Adición que se solicita para España, a favor de Areitio, S.A., entidad española, establecida en Felicias de Olava, 2 Vitoria, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 282.151, concedida el 4 de Febrero de 1.963 para distinguir: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE TOPE DE CIERRES DE CREMALIERA SEPARABLES"

El presente certificado de Adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 282.151.

La Patente principal tenía por objeto unos  
5.- perfeccionamientos introducidos en los dispositi-



tivos que hacen la doble función de tope de cursor y unión de las cintas de los cierres de cremallera del tipo susceptible de ser separados por ambos extremos.

- 5.- Dada la ventaja que reporta la facultad de poder separar las bandas de los cierres de cremallera, se especificaba en la Memoria de la Patente principal que la industria especializada de este ramo dirigiendo su esfuerzo creador en la consecución de modalidades que poseyeran estas propiedades ideó y patentó en el transcurso del tiempo cierres de cremallera provistos de dispositivos para la separación y unión de las bandas de los mismos, pero siempre tropezando con dificultades en la aplicación de estos dispositivos anteriores a las condiciones prácticas de uso, y también en la forma que permitiera su fabricación con rendimiento y aplicación sencilla.
- 10.-
- 15.-

- 20.- En la patente principal se lograba orillar los inconvenientes derivados de la imperfección conseguida en este campo y conseguía un dispositivo que venía a ser, a la vez separable y de unión.

- 25.- En muchas prendas de vestir, tales como abrigos, cazadoras, jerseys, etc. para campo y deporte es sumamente conveniente separar por completo las cintas soporte del cierre de cremallera, una de otra, obteniendo además la posibilidad de abrir al mismo tiempo dicho cierre por cualquiera de los extremos, es decir, que al mismo tiempo que la pie-

386359



za de unión, hacia de tope, su función también podrá ser la de cursor.

- En la patente principal la creación de este --  
dispositivo de doble uso, se rigió por unas condicio-  
5.- nes de preveer en el mismo dispositivo, la facultad  
de unión y de separación de los extremos, con la mi-  
sión de no solamente sujetar muy firmemente por un --  
extremo las cintas, sino también guiar y disponer --  
los elementos de cierre de una banda en la posición  
10.- correcta con respecto a los de la otra cinta, de for-  
ma que engranen convenientemente y puedan ser unidos  
mutuamente mediante las correderas.

- Para lograr dichos fines se disponía un elemen-  
to a modo de asiento constituido por un cuerpo de --  
15.- cursor fijado a un extremo de una de las bandas co-  
rrientes de un cierre de cremallera y dotado de cier-  
tas peculiaridades para evitar su escape por el ex-  
tremo de la banda en que se asienta, estando previs-  
to en la otra cinta un elemento adecuado para ser re-  
20.- cibido por dicho asiento y mantenido en él en una po-  
sición determinada. El elemento a modo de asiento te-  
nía previsto además un adecuado dispositivo de tope  
que cooperaba con una pieza perteneciente a la otra  
banda alineando convenientemente las cintas en sen-  
25.- tido longitudinal para que los elementos de cierre  
engranen mutuamente y puedan encajar unos en otros  
en el orden conveniente y sobre los mismos se des-  
lice en cometido propio de su doble función de co-

386359



corredera de tipo corriente y cursor asiento especial.

5.- En la industrialización de la Patente principal, se vió la necesidad de que el dispositivo de unión de las bandas de los elementos de cierre de cremallera y que a la vez ejercía su función de separable, fuera fijo para determinadas prendas y no corredizo.

10.- Al mismo tiempo la incorporación del material plástico como materia prima en la fabricación de los cierres de cremallera, determinó que la estructuración del dispositivo de unión sufriera asimismo determinadas modificaciones de acuerdo con la nueva aplicación de los plásticos.

15.- Esta actualización de lo que es objeto de la Patente principal núm. 282.151, determinó las mejoras que se preconizan en la memoria del presente Certificado de Adición.

20.- El dispositivo separable, constituido por material plástico forma un bloque que presenta en sus laterales unas hendiduras aptas para recibir los elementos de inserción de cada una de las bandas soporte de los elementos de cierre. Dichos elementos de inserción están constituidos por una especie de espigas fijas a las bandas soporte, y en cuya zona presentan un refuerzo de material plástico que presentan rigidez a la banda soporte en la mencionada región.

386359



5.- El dispositivo de unión y separación queda fijo a una de las bandas soporte, mientras que la opuesta puede ser retirada, quedando libre. Este dispositivo de unión y separación cumple al mismo tiempo la finalidad de ser la base de apoyo y tope del cursor de cierre.

10.- Al objeto de que las mejoras especificadas puedan ser perfectamente comprendidas y llevadas a la práctica, en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo, y en el cual,

La Figura 1 es una vista esquemática en planta del cierre de cremallera con las mejoras adicionadas,

15.- La Figura 2 muestra el elemento de unión inserto en la extremidad de las bandas soporte, con los elementos de inserción introducidos en el dispositivo y las zonas de refuerzo,

20.- La Figura 3 representa esquemáticamente en planta el dispositivo de unión fijado a una de las bandas soporte, mientras la opuesta está libre mostrando su espiga de inserción y la banda de refuerzo, y

25.- La Figura 4 es una vista en perspectiva del elemento de unión mostrando su estructura bloque y la hendidura receptora de las espigas de inserción de las bandas soporte.

En beneficio de una simplificación en la descripción expositiva del invento, en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

386359



5.- Tomando como base la plasmación gráfica del invento, este consiste en un dispositivo de material plástico de forma de bloque 7 que presenta en sus laterales unas hendiduras que sirven de guía e inserción a las espigas 8 y 9 que van provistas las extremidades de las bandas soportes 1 y 2 de los elementos de cierre 3 y 4 por donde se desliza el cursor 5 de los cierres de cremallera, al ser -- arrastrado mediante la tracción de la anilla 6.

10.- En la región donde se preven las espigas de inserción 8 y 9 se disponen unas bandas de refuerzo 10 y 11 que dan a las bandas soporte en dicha zona una rigidez que permite la fácil adaptación de las espigas 8 y 9 en el bloque de unión 7. Este puede quedar adherido a una cualquiera de las bandas 1 y 2, y sirve asimismo como asiento y tope para el deslizamiento del cursor 5 sobre los elementos 3 y 4 del cierre de cremallera.

20.- La realización de la pieza de unión y separación 7 puede realizarse por cualquiera de los métodos conocidos de conformación de material plástico.

25.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento se consideren necesarias para una mejor realización de los fines del mismo, siempre que no se altere su sencillez primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limita-

386359



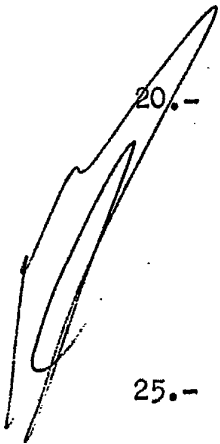
tivo, debiendose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

N O T A

5.- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud se declara de propia y nueva invención lo contenido en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1º.-Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 282.151 que recae sobre: "Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de tope de cierre de cremallera separables", caracterizadas por disponerse en cada una de las bandas de unos elementos de inserción, a modo de espiga y destinados para ser hechos pasar por tracción, con dicha --  
15.- banda, a través de la corredera hasta un dispositivo de asiento dispuesto en una cualquiera de las dos --  
20.- bandas soporte y destinado dicho dispositivo a recibir y sujetar dichos elemento o espiga de inserción contra toda separación lateral, y cumpliendo al mismo tiempo dicho dispositivo de unión y separación, la función de tope a punto de apoyo del cursor de cierre.



25.- 2º.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 282.151, según se reivindica en el punto 1º, caracterizadas por disponerse en la zona donde se encuentran las espigas de inserción de unas

386359



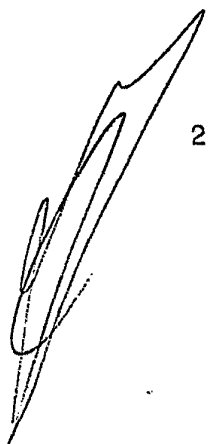
bandas de refuerzo de material plástico, que proporcionan una cierta rigidez a las bandas soporte de los elementos de inserción.

3º.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 282.151, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque el dispositivo de unión y separación viene constituida por una pieza bloque de material plástico, y cuya estructura presenta lateralmente unas hendiduras con bordes exteriores vueltos hacia adentro para evitar la separación de las espigas de inserción.

4º.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 282.151, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas por el hecho de que el dispositivo de unión puede estar constituido por un bloque plástico conformado por dos estructuras laminares unidas interiormente en su parte central y dejando lateralmente dos canaladuras destinadas a recibir las espigas de inserción que penetran en el alojamiento formado por las mencionadas placas de material plástico y unidas por su parte central e inferior, constituyendo un estuche a modo de caja receptora.

5º.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 282.151, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque la pieza de unión y base de apoyo del cursor puede estar unida de forma permanente en una de las dos bandas soporte.

6º.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente



386359

11 DIC



te principal 282.151 que recae sobre: "Perfecciona  
mientos introducidos en los dispositivos de tope -  
de cierres de cremallera separables".

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo  
de la presente Memoria y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de nueve hojas, foliadas  
y mecanografiadas a dos espacios por una sola de  
sus caras.

Madrid, 11 DIC. 1970

386359

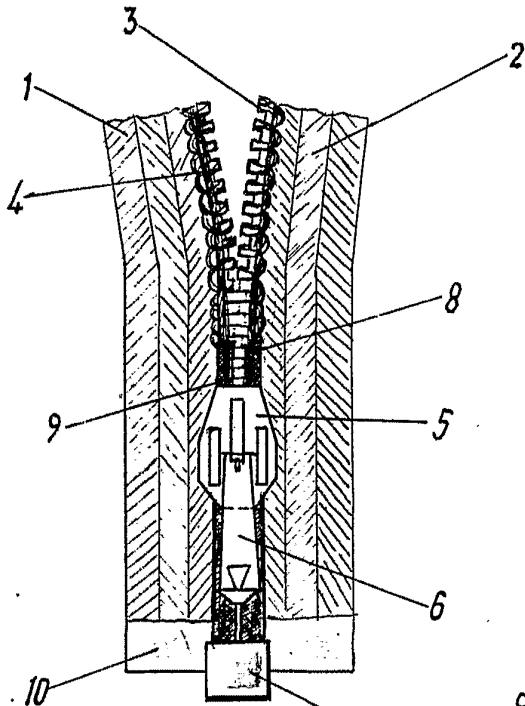


Fig 1

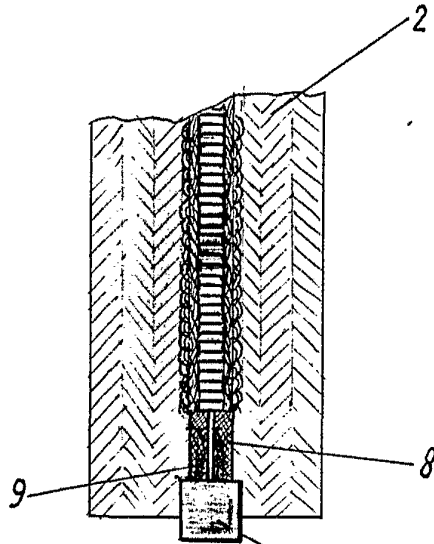


Fig 2

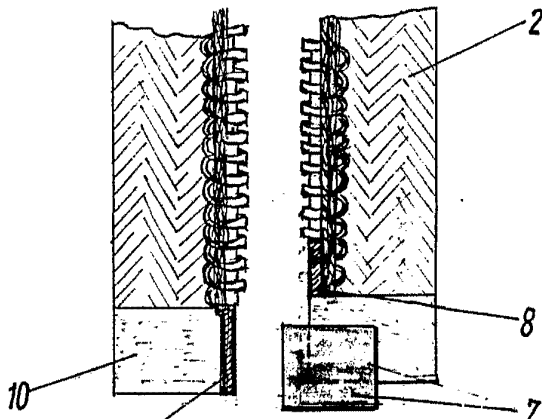


Fig 3

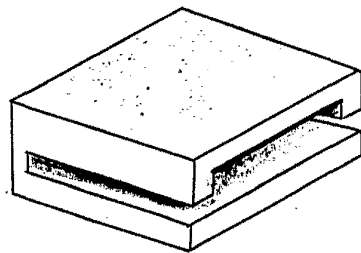


Fig 4

Madrid 10 Diciembre 1970

*M. S. Areitio*

ESCALA VARIABLE